Ciudad La admitio= y acerdo que el Juso dicho Vez
della=
La ciudad acuerda y Sobrescriue el brocal del pozo y borcetas
que ero razon de la obra del contrato y con la que no debe
Sezuen en y taborquen xe de Dos materiales y delos pueblos del pan dela calle
Lasargetas del contrato del granero Se encarga al Dor Francisco de Sosa el
Debuxi Comisario de la obra Sepongan Le Cierren
y fabriquen los arcos de dho contrato para que sal
gan rica no Firmaron=

Rosenos

Ignacio Munoz